

Proyecto: Pavimentación
Boulevard José Hernández Barrio Villa Los Llanos
4ta Etapa

Secretaría de Planeamiento Estratégico

ANEXOS

Diciembre 2020

INDICE

<u>1.</u>	MEMORIA DESCRIPTIVA	3
<u>2.</u>	FUNDAMENTOS DEL PROYECTO	3
<u>3.</u>	ASPECTOS TÉCNICOS.....	5

1. MEMORIA DESCRIPTIVA:

El municipio implementa diversas estrategias para mejorar la situación de su sistema vial y peatonal. La presente será una más de las distintas intervenciones que cotidianamente se efectúan para alcanzar dicho objetivo.

Como parte de la preocupación del Departamento Ejecutivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos, se propone la continuación de la pavimentación de la vía principal del Barrio Villa Los Llanos de esta localidad (ver planos adjuntos).

El Boulevard José Hernández con cerca de 170 frentistas, es la principal vía de ingreso y egreso del Barrio Villa los Llanos que contiene poco menos de la mitad de la población de la Ciudad. Es la columna vertebral del barrio, ya que desde allí se accede fácilmente a la mayoría de los equipamientos Comunitarios: Centro de Salud, Centros Educativos, Iglesias, Centro de Jubilados, Casa de la Cultura, etc.; los cuales son utilizados por vecinos de toda la ciudad.

La obra en cuestión comprende la pavimentación del cuarto tramo del boulevard José Hernández ubicado entre Calle Los Eucaliptus y Calle Los Paraíso, comprendiendo una longitud aproximada de 185 mts lineales y 58 metros lineales de cordón cuneta en calle Las Camelias (ver planos adjuntos).

Este proyecto implica pavimentar con hormigón una superficie total de 3.236,00 m², lo que significara una gran mejora en la calidad de vida de los vecinos de dicho barrio. Esta obra se realizará según las condiciones técnicas y especificaciones que imparta la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Esta obra también forma parte de un futuro proyecto integral (compuesto por una serie de obras de regulación) de drenaje, que prevé conducir los excedentes pluviales que alcancen al barrio provenientes de cuencas externas, como así también los generados en el propio barrio de manera superficial por la vialidad interior, mitigando los efectos de este aumento de excedentes que se generan, de manera tal que los caudales que escurran en un escenario futuro con las obras proyectadas funcionando, estén mejor distribuidos y resueltos que los caudales que escurren en la actualidad.

Por otra parte, cabe señalar que éste proyecto que se pretende materializar, forma parte del Proyecto Ciudad que el Municipio viene desarrollando desde el inicio de ésta gestión para mejorar la calidad de los servicios comunitarios, modernizar la gestión y contribuir al progreso de la comunidad en su conjunto, tales como la ejecución de obras, promoción del empleo a través de la radicación de empresas medianas y pequeñas, talleres de capacitación para los vecinos y para el personal municipal, y de seguridad y contención social para los grupos vulnerables.

La concreción de la obra permitirá revertir la situación planteada por los vecinos (diagnóstico de Proyecto Ciudad) e incorporar mano de obra local considerando la posibilidad de que los jóvenes de la localidad accedan a su primer trabajo y no deban emigrar a la ciudad capital, con los inconvenientes que ello conlleva.

2. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO:

El objetivo de estas obras es mejorar las condiciones y la puesta en valor de una de las principales vías de acceso al barrio, ya que constituye uno de los ejes estructurantes de la trama urbana del barrio.

Dicho eje se está configurando como micro centro donde se concentra un 39% de locales comerciales de la localidad y de servicios que se están instalando actualmente, también es utilizada para el desplazamiento de niños que asisten diariamente a clases, y las familias que circulan a diario para realizar sus compras cotidianas, vehículos particulares, transporte público

interurbano de pasajeros, remises, transportes destinados a la actividad productiva y comercial, por lo que indispensable su correcto estado, principalmente los días de lluvia.

Las obras, una vez finalizadas, tienen como beneficiarios directos a vecinos y vecinas, y un número importante de beneficiarios indirectos que transitan diariamente por la localidad.

Esta obra tiene su gran importancia ya que mejora las condiciones generales de los vecinos al circular, especialmente cuando caminan rumbo a sus actividades en días de lluvia y el mejoramiento del sistema vial actual.

Beneficios Directos e inmediatos:

- Minimiza efectos ambientales nocivos tales como la emisión de polvo en suspensión.
- Reduce los accidentes de tránsito.
- Aumenta la seguridad de las personas y sus bienes, facilitando la labor de protección de la policía.
- Promover mejores condiciones en el tránsito, la revitalización de las zonas que se intervengan
- Fortalece la imagen urbana de la ciudad, generando un paisaje urbano más armónico, limpio y seguro para transitar
- Mejora el hábitat de los vecinos de la ciudad
- Se utilizan fondos propios para el desarrollo social
- Fomenta el espíritu de comunidad y su crecimiento

3. ASPECTOS TECNICOS:

La obra se compone principalmente de la ejecución de pavimento que se materializarán con hormigón tipo H-30 (3.236,00 m²) y 58 metros lineales de cordón cuneta del mismo material (ver planos adjuntos).

Esta obra se llevará a cabo principalmente en el Bvrd. José Hernández del barrio Villa los Llanos y en accesos a las calles curvas colindantes (Las Camelias), según las condiciones técnicas y especificaciones que imparte la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Los anchos de las calzadas a pavimentar en el sector del bulevar serán de 7,00 mts, respetando la traza existente marcada por el cordón cuneta existente (a demoler), de manera que resulten dos carriles de tránsito normal. Los anchos pueden tener pequeñas variaciones según relevamiento, respetando la condición actual de las calzadas.

El drenaje se manejará superficialmente por las cunetas de los cordones propuestos, corrigiendo niveles y escurrimientos. El proyecto contempla la ejecución de la boca-calle en la esquina del Boulevard y calle Los Paraíso (ver planos adjuntos).

Los pendientes de las rasantes varían en función del tramo de la calle adaptándose a la topografía del lugar, y adoptando valores compatibles con la función asignada a las arterias (según proyecto) dentro de la red vial urbana.

Previo al inicio del movimiento de suelo, se efectuarán tareas de demolición de cordones y badenes de hormigón existentes en el Boulevard José Hernández, en el tramo que comprende la obra (345 ml). Los mismos se realizarán mediante medios mecánicos y /o manuales de acuerdo lo requiera la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Para el pavimento de hormigón, se utilizará el de Tipo H – 30, el asentamiento será de 5 cm y el tamaño máximo del agregado será de 50mm. Para la totalidad de estas tareas de ejecución del pavimento propiamente dicho el proceso constructivo comprende la realización de diferentes capas estructurales que se detallan a continuación:

Primera capa: La conforma la sub-rasante la cual estará completa y uniformemente compactada según los diseños y especificaciones del proyecto y no debe contener capa vegetal del terreno natural. Se comprobara la compactación según el grado requerido, que será del 95% de su máxima densidad teórica Proctor.

Segunda capa: Sera de material granular o suelo cemento proporciones del orden del 6% de cemento sobre el peso del material escarificado (espesor mínimo de 0.15m). Ésta base deberá quedar uniformemente compactada, estabilizada y nivelada. Se comprobara la compactación según el grado requerido, que será del 99% de su máxima densidad teórica Proctor.

Tercera Capa (capa de rodadura)

Carpeta de hormigón Tipo H – 30 (espesor mínimo de 0.20m). Esta tarea se llevará a cabo sobre las capas aprobadas por la inspección, en caso que sea necesario se efectuará un mejoramiento y compactación de la subrasante o de la base. Durante el vertido del hormigón deberá asegurarse que no se produzca la segregación de áridos ni queden oquedades, procediendo en caso necesario, a fin de obtener una buena compactación, a un adecuado apisonado y vibración mecánica. La compactación del hormigón se ejecutará cuidadosamente mediante reglas vibrantes de superficie, el alisado y terminación superficial de la calzada se ejecutará con medios aprobados que aseguren una adecuada terminación superficial en cuanto a lisura, rugosidad, gálibo, una superficie de rodamiento uniforme, sin depresiones ni elevaciones, que asegure un adecuado escurrimiento de todo el agua superficial.

Las juntas de contracción y de construcción serán simuladas a borde superior y ubicadas de tal modo que los paños que se forman, no tengan superficies mayores de 12,00 m², salvo modificaciones en contrario por parte de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Se construirán con material compresible, aprobado por la misma Secretaría.

Los cordones cuneta adoptados se construirán de Hormigón simple de 0,75 m de ancho.

La construcción será tradicional usando moldes (encofrados) metálicos.

Como base del cordón cuneta, se materializará como mínimo 0.15m de espesor de material granular. Ésta base deberá quedar uniformemente compactada, estabilizada y nivelada.

Las pendientes de las rasantes varían en función del tramo de las calles adaptándose a la topografía del lugar, y adoptando valores compatibles con la función asignada a las arterias dentro de la red vial urbana.

Los radios de curvas de los bordes de pavimento y cordones de vereda son variables, siendo el típico de 6,00 m.

Cada 6 (seis) m lineales de cordón cuneta se ejecutará una junta de dilatación la cual tendrá un material contraíble en su interior, una vez expuesta la junta se procederá a realizar una limpieza de toda la zona.